



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE: 110013103007-2020-00033-00

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Obedézcase y Cúmplase lo decidido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala Civil, que confirmó la sentencia proferida al interior del presente asunto.

Como consecuencia de lo anterior, por secretaría practíquense las liquidaciones de costas de primera y segunda instancia.

Notifíquese

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by the name in a cursive script.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 10 del 1-feb-2024

Gss

()